

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO
DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. IECM-LPN-12/21**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, las y los servidores públicos y la licitante que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la segunda etapa de **Resultado del dictamen y emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-12/21, relativa a la contratación de la prestación de los servicios de telefonía analógica, telefonía digital, red digital de datos (WAN) e Internet por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022**, solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

MARÍA ISABEL CERVANTES JOSÉ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ANA ANGÉLICA GONZÁLEZ OLIVA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

JAVIER CASTAÑEDA LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

URIEL ANTONIO LÓPEZ ESTEBAN
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. IECM-LPN-12/21**

GABRIEL ANTONIO MORENO GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LA EMPRESA PARTICIPANTE:

FERNANDO GAONA PUERTOS
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con el resultado del dictamen y emisión del fallo. -----

Mediante oficio No. IECM/UTSI/353/2021 de fecha quince de noviembre de dos mil veintiuno la y el CC. Ana Angélica González Oliva y Javier Castañeda López, fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. -----

Mediante oficio No. IECM/UTAJ/1617/2021 de fecha cinco de noviembre de dos mil veintiuno, el C. Gabriel Antonio Moreno García, fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. -----

Mediante oficio No. IECM/CI/SACyN/SCAC/57/2021 de fecha tres de noviembre de dos mil veintiuno, el C. Uriel Antonio López Esteban, fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría Interna. -----

Acto seguido se procedió a dar lectura al Dictamen que establece el numeral 43, fracción II, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, quedando de la siguiente manera: -----

DICTAMEN

Al proceso de Licitación Pública Nacional en el acto de presentación y apertura de las propuestas celebrado el día veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno y una vez analizadas cuantitativa y sucesivamente la documentación legal, administrativa, técnica y económica, se determinó que cumplió la licitante: TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. -----

En virtud de lo anterior la convocante procedió a efectuar el **análisis cualitativo y detallado** de la propuesta presentada de conformidad con el punto 10 de las bases de la licitación desprendiéndose lo siguiente: -----

ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. IECM-LPN-12/21

- 1. Documentación legal y administrativa:** De la documentación solicitada en el punto 3.1, incisos A) al M), y de conformidad con el punto 10.1 de las bases de la licitación, se desprende lo siguiente:

LICITANTE	RESULTADO
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	SÍ CUMPLE

- 2. Documentación técnica:** De la documentación solicitada en el punto 3.2, incisos A) a la H) y de conformidad con el punto 10.2 de las bases de la licitación, el dictamen de evaluación de la propuesta técnica lo elaboraron la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (partidas 2, 3, 4) misma que lo presentó mediante oficio No. IECM/UTSI/367/2021 de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno y la Subdirección de Patrimonio Institucional (partida 1) misma que lo presentó por oficio IECM/SA/DACPyS/SPI/0240/2021 de fecha veintiséis de noviembre de dos mil veintiuno, del cual se desprende lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDA	RESULTADO
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	1, 2, 3, 4	SÍ CUMPLE

- 3. Documentación económica:** De la documentación solicitada en el punto 3.3 y en términos del punto 4, incisos A) al E) y de conformidad con el punto 10.3 de las bases de la licitación se desprende:

LICITANTE	PARTIDA	RESULTADO
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	1, 2, 3, 4	SÍ CUMPLE

Con base en lo antes señalado se desprende el siguiente cuadro económico sin considerar impuestos:-

LICITANTE	MONTOS TOTALES SIN IMPUESTOS	GARANTÍA	IMPORTE
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	\$11,941,152.22	INBURSA SEGUROS DE CAUCIÓN Y FIANZAS, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, INSTITUCIÓN DE SEGUROS Y FIANZAS No 20004040 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2021	\$700,655.94

Del análisis efectuado se desprende que la licitante que oferta y que cumple con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos es el siguiente:

LICITANTE	PARTIDA	MONTOS SIN IMPUESTOS
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	1. TELEFONÍA ANALÓGICA	MONTO MÍNIMO \$255,024.00 MONTO MÁXIMO \$292,936.06
	2. TELEFONÍA DIGITAL	MONTO MÍNIMO \$456,075.00 MONTO MÁXIMO \$836,960.16

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. IECM-LPN-12/21**

LICITANTE	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO MENSUAL	IMPORTE ANUAL
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	3. RED DIGITAL DE DATOS (WAN)	34	SERVICIO	\$21,117.00	\$8,615,736.00
				SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	\$8,615,736.00

LICITANTE	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO MENSUAL	IMPORTE ANUAL
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	4. INTERNET	1	SERVICIO	\$182,960.00	\$2,195,520.00
				SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	\$2,195,520.00

La licitante TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., manifiesta que para efectos del costo unitario mensual referido en su propuesta para la partida 3. Red Digital de Datos (WAN) y en específico de la renta mensual unitario red digital de datos (WAN), esta presenta como parte de su propuesta integrado el IEPS, mismo que al final de la misma lo vuelve a cargar, por tal motivo propone a la convocante la corrección a su propuesta para quedar de la siguiente forma, sin que esto incremente la propuesta original:

LICITANTE	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO MENSUAL	IMPORTE ANUAL
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	3. RED DIGITAL DE DATOS (WAN)	34	SERVICIO	\$20,589.00	\$8,400,312.00
				SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	\$8,400,312.00

De conformidad con el punto 9 de las bases de la presente licitación se comunica al participante asistente cuya propuesta ha cumplido con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, conforme a lo establecido en el punto 10 de las bases de la presente licitación que en ese mismo acto, podrá ofertar un precio más bajo por los servicios objeto de la licitación, en beneficio del Instituto, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica; lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre presente la persona que cuente con el poder notarial que le confiera las facultades suficientes para comprometer a su representada, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto, con instrumento notarial o copia certificada. Lo anterior, con fundamento en el numeral 43, fracción II, párrafos segundo y tercero de los Lineamientos. La participante estará en posibilidades de proponer precios más bajos en tres ocasiones mediante el Formato V (Registro de ofertas económicas en subasta descendente).

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. IECM-LPN-12/21**

Una vez acreditada la personalidad de la licitante TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V., se procede al registro de ofertas económicas en subasta descendente en beneficio del Instituto. -----

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 1	
Empresa participante	Precio unitario mensual Sin impuestos
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	\$21,252.00

Rubro	TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	NO PARTICIPA
Importe 2ª Oferta	_____
Importe 3ª Oferta	_____

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 2	
Empresa participante	Precio unitario mensual Sin impuestos
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	\$43,600.00 (2 meses) \$36,887.50 (10 meses)

Rubro	TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	NO PARTICIPA
Importe 2ª Oferta	_____
Importe 3ª Oferta	_____

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 3	
Empresa participante	Precio unitario mensual Sin impuestos
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	\$20,589.00

Rubro	TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	NO PARTICIPA
Importe 2ª Oferta	_____
Importe 3ª Oferta	_____

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 4	
Empresa participante	Precio unitario mensual Sin impuestos
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	\$182,960.00

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. IECM-LPN-12/21**

Rubro	TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	NO PARTICIPA
Importe 2ª Oferta	_____
Importe 3ª Oferta	_____

Derivado de todo lo anterior se emite el siguiente: _____

FALLO

De conformidad a lo establecido en el numeral 43, fracción II, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se le adjudica a la licitante como se indica en el cuadro siguiente, en virtud de que las condiciones ofertadas reúnen los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones: _____

LICITANTE	PARTIDA	MONTOS SIN IMPUESTOS
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	1. TELEFONÍA ANALÓGICA	MONTO MÍNIMO \$255,024.00 MONTO MÁXIMO \$292,936.06
	2. TELEFONÍA DIGITAL	MONTO MÍNIMO \$456,075.00 MONTO MÁXIMO \$836,960.16

LICITANTE	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO MENSUAL	IMPORTE ANUAL
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	3. RED DIGITAL DE DATOS (WAN)	34	SERVICIO	\$20,589.00	\$8,400,312.00
				SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	\$8,400,312.00

LICITANTE	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO MENSUAL	IMPORTE ANUAL
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.	4. INTERNET	1	SERVICIO	\$182,960.00	\$2,195,520.00
				SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	\$2,195,520.00

Conforme a lo establecido en el numeral 60 tercer párrafo, de los Lineamientos, la licitante adjudicada, se obliga a prestar los servicios de telefonía analógica, telefonía digital, red digital de datos (WAN) e Internet a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2022. _____



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. IECM-LPN-12/21**

El contrato adjudicado correspondiente a la prestación de los servicios referidos, estará sujeto al presupuesto que el Congreso de la Ciudad de México autorice al Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022.

De conformidad con el acuerdo IECM/ACU-CG-345/2021 en su punto de acuerdo tercero, y en cumplimiento con el tercer párrafo del numeral 60 de los Lineamientos la formalización del (los) contrato (s) respectivo (s), será dentro de los quince días hábiles contados a partir del día siguiente del acuerdo de autorización del presupuesto definitivo que lleve a cabo el Consejo General para el ejercicio fiscal 2022, debiéndose prever que los servicios se prestaran durante el periodo del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2022; la ó el representante legal de la licitante ganadora deberá presentarse a formalizar el (los) contrato (s) correspondiente (s) en el plazo antes citado en la DACPyS del Instituto en el domicilio de la convocante, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. La (s) licitante (s) que no formalice (n) la operación en los términos antes citados, perderá su derecho.

A efecto de integrar el expediente correspondiente, la licitante ganadora deberá proporcionar a más tardar el día hábil siguiente a la fecha en que se emite el presente fallo, en original y copia para cotejo, la documentación que acredite la información manifestada en el Formato I (Acreditación de personalidad de la licitante).

Se hace mención que los representantes de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan la dictaminación del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluido el acto siendo las catorce horas con treinta minutos del mismo día en que se celebró firmando al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron, considerando la presente acta como notificación del fallo a las licitantes.

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales integrales, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE "RESULTADO
DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. IECM-LPN-12/21**

MARÍA ISABEL CERVANTES JOSÉ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ANA ANGÉLICA GONZÁLEZ OLIVA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

JAVIER CASTAÑEDA LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

URIEL ANTONIO LÓPEZ ESTEBAN
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

GABRIEL ANTONIO MORENO GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LA EMPRESA PARTICIPANTE:

FERNANDO GAONA PUERTOS
TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

[Handwritten signatures and stamps over the company representative section]



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

